

Atento: ¿el fin del coloso de la atención telefónica en España?

Densas brumas ocultan el futuro de miles de trabajadores de la filial de Telefónica

JOSEP MARIA JORGE

Horizontes borrascosos se ciñen estos días sobre Atento España, filial de Telefónica dedicada al negocio de la atención telefónica, que anunció hace unos días a los representantes de los trabajadores su intención de emprender

un plan de viabilidad económico que conllevará la pérdida de miles de puestos de trabajo durante este año y el primer trimestre de 2008. Atento cuenta actualmente con más de 12.000 trabajadores distribuidos en 13 centros de trabajo en las principales capitales de

provincia, aunque la división española es sólo la punta del iceberg de una multinacional con más de 100.000 empleados en Latinoamérica, y que en el último año obtuvo millones de euros de beneficios por la prestación de servicios de atención telefónica a terceros.

La dirección de Recursos Humanos no oculta sus intenciones respecto a la aniquilación de empleo estable en España. La directora, Encarnación Mora, manifestó en la última reunión con los representantes sindicales que "despedirá a todos los trabajadores necesarios para asegurar la viabilidad de la empresa".

El nuevo plan de "ajustes" en Atento España culmina un proceso de destrucción masiva de empleo, impulsado y auspiciado por Telefónica, que se inició hace unos años con la deslocalización de los servicios de telemarketing a países del continente americano, donde los costes de la mano de obra son inferiores. Una política de globalización de la precariedad laboral con la finalidad de incrementar de forma escandalosa los beneficios a costa de poner en peligro la "viabilidad" económica de la empresa en España. Conviene recordar que el Grupo Telefónica obtuvo en el último año un beneficio record de 6.233 millones de euros (un 40,2 % más que en 2005) y 203,2 millones de clientes (32,4 % más que el año anterior).

Por su parte, Atento España acusa a su mayor accionista de repartirle cada vez una parte más pequeña de un pastel que hasta ahora recibía en exclusividad. Atento argumenta que en los dos últimos años se han perdido casi cinco millones de llamadas. La multinacional pretende ignorar que los millones de llamadas que parecen haberse volatilizado, en realidad son atendidas diariamente por trabajadores de la división latinoamericana de la compañía. En términos empresariales, Atento se hace competencia desleal a sí misma, abaratando los costes e incrementando los beneficios de sus filiales en detrimento de los resultados de la matriz española.

Sólo durante el primer trimestre del año 2007 los planes mercantilistas de Telefónica han propiciado más de mil despidos en algunas de las principales plataformas de trabajo de Atento en España. Provincias como Madrid, con más de 600 despidos, A Coruña (179 despidos), Valencia (150) o Córdoba, son de momento las más afectadas por el concienzudo plan concebido por Telefónica y ejecutado por Atento con el objetivo de "sanear" las cuentas. Un anticipo de lo que se avecina, puesto que el baile de despidos va a continuar hasta que el balance sea totalmente satisfactorio para el padre de la criatura.

Ante la gravedad de la situación, La CGT decidió responder de forma contundente a través de una campaña de movilizaciones a nivel nacional para defender los miles de



Concentración de CGT en las puertas de la sede de Telefónica en Madrid el 28 de mayo.

DAVID FERNÁNDEZ



CGT va a luchar por la defensa del empleo en Atento.

D.F.

puestos de trabajo que están en juego. Una estrategia sindical que tuvo como punto culminante la convocatoria de una huelga de 24 horas el lunes 16 de abril que fue apoyada mayoritariamente por los trabajadores, pese a no ser secundada por CCOO y UGT, más interesados en mantener buenas relaciones con la dirección de Atento y de Telefónica que en escuchar las reivindicaciones de los teleoperadores de a pie. Especialmente significativos fue-

ron los resultados de la huelga en A Coruña y Valencia (con porcentajes de seguimiento superiores al 80 %), centros de trabajo afectados directamente por los despidos, donde los sindicatos mayoritarios secundaron la huelga quedando aparcaados los intereses partidistas.

La inexplicable pasividad que están manteniendo los dirigentes de CCOO y UGT ante los despidos demuestra, una vez más, que prefieren escuchar los cantos de sirena

que les susurra la dirección de Atento al oído que acercarse a la realidad de los teleoperadores que atienden día a día a los clientes.

La filtración interesada a los medios de comunicación de la intención de la empresa de realizar recortes drásticos en la plantilla significó el fin de las negociaciones con todas las fuerzas sindicales con representación en los comités de empresa de Atento. Una excusa perfecta para la dirección de Recursos Humanos y muchos de los apoltronados sindicalistas mayoritarios que han conseguido excluir de las reuniones al resto de fuerzas sindicales elegidas con los votos de miles de trabajadores.

La negociación del plan de "ajustes" sólo se está ofreciendo a quien sabe que no decepcionará. Mientras tanto miles de puestos de trabajo están en juego. El futuro de Atento pasa, según ha manifestado la dirección, por ampliar los horizontes hacia el multiservicio, nuevos clientes más diversificados que acaben con la excesiva dependencia de Telefónica de España. Paradójicamente, desde que la multinacional ha anunciado su intención de expandirse hacia nuevos mercados, ofreciendo la calidad como bandera de su excelencia empresarial, prácticamente no ha conseguido nuevos contratos mercantiles, por lo que el rumbo de la compañía parece en estos momentos errático. ¿Nos encontramos ante la desintegración del gigante de la atención telefónica en España? Densas brumas ocultan el futuro de miles de trabajadores en Atento.

Militantes de CGT se concentran frente a la sede de Telefónica en Madrid

GAB. DE PRENSA CONFEDERAL

Más de cincuenta militantes de CGT se concentraban el lunes 28 de mayo, a las doce del mediodía, frente a la sede de Telefónica en Madrid (Gran Vía, 28) para protestar por los despidos en Atento, subcontrata del Grupo Telefónica. La acción ha durado una hora, durante la cual los militantes han repartido octavillas e informado a los viandantes sobre la política laboral de la empresa. En los últimos seis meses se han producido 1.200 despidos en Atento y, por si esto fuera poco, están previstos otros 3.000 despidos en el servicio 1004 en base al acuerdo alcanzado el pasado 3 de mayo en el Grupo Telefónica, con la complicidad de UGT-CCOO. Este acuerdo supondrá la liquidación de todos los servicios que Telefónica tiene contratados con Atento para el Estado español, consiguiéndose así incrementos superiores al 50 % anual en los beneficios de la empresa. Los trabajadores y trabajadoras vuelven a ser mercancía barata a la que despedir para contratarla aún más barata en Latinoamérica.

La huelga de 24 horas convocada para el mismo día por la Confederación General del Trabajo en todas las plataformas de Atento en el Estado español ha obtenido un seguimiento de un 25 % en Madrid, un 20 % en Valencia y Sevilla y un 40 % en La Coruña y Barcelona. Estos datos demuestran, sin género de dudas, que CGT consigue movilizar a los trabajadores de Atento, ya que nuestras reivindicaciones son justas. Como decía Ángel Luís García, Secretario de Acción Sindical de la CGT, al cerrar el acto, "sólo nosotros podemos defender nuestro puesto de trabajo. Si nadie trabaja por ti, que nadie decida por ti". Recordamos que esta es la segunda huelga de 24 horas convocada en la empresa por la Confederación. La primera, el pasado 16 de abril, también obtuvo unos excelentes resultados, como informábamos en la anterior edición de *Rojo y Negro*.

Defensa del empleo

Desde la Confederación General del Trabajo nos oponemos con firmeza a los procesos externalizadores que se van a realizar por parte de Telefónica, y vamos a luchar por la defensa de todo el empleo que existe en Atento y el mantenimiento de todos los servicios de quien se hace llamar la cuarta empresa del mundo en el sector del telemarketing. Creemos firmemente que hay una manera de parar los planes de Telefónica: secundando mayoritariamente las huelgas y movilizaciones que están teniendo lugar en todos los servicios, consiguiendo que Atento sea multada por los clientes y que la imagen de Telefónica se vea manchada en los medios de comunicación.

La Jueza acepta el Expediente de Regulación de Delphi-Puerto Real

Los trabajadores de la factoría marchan a Sevilla y mantienen una reunión con Chaves

CGT DELPHI PUERTO REAL
Mayo ha sido el mes de la marcha de Puerto Real a Sevilla por los trabajadores de Delphi entre el 14 y el 19. También ha sido el

mes de la presentación del ERE para el 100 % de la plantilla por parte de Delphi y su posterior aceptación por la Jueza. El guión del cierre se está ejecutando tal y como lo

tenían previsto Delphi-Garrigues-leyes españolas. Así es y así seguirá hasta el cierre definitivo si la movilización y la extensión del conflicto no lo impiden.

Tan sólo con la extensión del conflicto se podrá torcer lo decidido por Delphi-Garrigues-Leyes españolas. Los trabajadores seguimos pensando que esto va a tener una solución para todos los afectados. Seguimos pensando que la Junta de Andalucía y el Gobierno Central pasarán de sus compromisos verbales a hechos concretos donde todos los trabajadores podrán acceder a un puesto de trabajo digno y estable como nos dijo Manuel Chaves el 19 de mayo en Sevilla al recibir a los "marchistas". Los trabajadores confiamos... Pero desde CGT desconfiamos de los que han aprobado las leyes, desconfiamos de los que las aplican, de los gabinetes de abogados que defienden a los poderosos, de los sindicatos que con su anuencia dan por buenas leyes caínitas. Desde CGT desconfiamos de todo el entramado legal y jurídico, político-sindical de un sistema económico-político (por ese orden) que depreda a personas, a trabajadores. Desconfiamos de toda esta maraña de instituciones y de quienes las apuntalan.

Miles son los ERE's que en España se aprueban cada año ¿Por qué se le va a dar un tratamiento diferente al ERE de Delphi-Puerto Real? Al final del proceso, se destruirán los puestos de trabajo, no se industrializará la provincia de Cádiz, nos dividirán a los afectados por el cierre, y tras un breve intervalo de tiempo, que cada uno se busque las *papas*. Eso es lo que se ha hecho en todos los ERE's que en el país han sido y en Cádiz harán lo mismo, los mismos.



Los "marchistas", camino de Sevilla.

KIKE

En la Sección Sindical de CGT en Delphi tenemos claro que el sistema económico-político actual no va a solucionar el problema de fondo del paro endémico en la provincia de Cádiz. No se va a aprovechar la crisis del cierre de Delphi para apostar de una vez y en serio por la industrialización de la provincia con más parados del país. El problema no es ya salvar a los de Delphi: el momento actual se podría utilizar como llamada al orden a unos gobiernos que han apostado por el desmantelamiento industrial y por potenciar el sector servicios.

Gobiernos diferentes de partidos diferentes donde lo industrial no prima. No prima el trabajo digno y estable. España duplica el trabajo precario con respecto a Europa.

Una vez desaparecida Delphi, y una vez "recolocados" los trabajadores en las presuntas nuevas empresas, las condiciones de las mismas distarán mucho de lo que cualquiera definiría como dignas y estables. Experiencia en la Bahía de Cádiz tenemos, y mucha, con los ejemplos del sector naval. Muchos compañeros que se fueron de los astilleros hartos del acoso

sistemático del empresario, tuvieron que volver en condiciones auténticamente draconianas. ¿Somos distintos los de Delphi? ¿Nos dará más cariño Manuel Chaves y el gobierno central?

Las apuestas están hechas, pasen y vean. En menos de 30 días se tendrá que llegar a un acuerdo entre Delphi y el Comité de Empresa en la negociación del ERE. En caso de que no haya acuerdo, la jueza abrirá el melón.

¿Alguien apuesta que saldremos beneficiados los trabajadores? Angelito, qué ingenio eres.

Juicio en la Audiencia Nacional por la impugnación del convenio de Canal Sur

Con el acuerdo, 308 trabajadores obtendrían la fijeza sin superar las pruebas requeridas

CGT RTVA
 La Audiencia Nacional ha fijado el 19 de junio para la vista oral de la demanda de impugnación de la Disposición Adicional 2ª del VIII Convenio Colectivo en la Radio Televisión de Andalucía. Este juicio debe resolver la presunta ilegalidad de un acuerdo de empleo para que 308 trabajadores temporales obtengan la fijeza sin superar las pruebas que establece la propia Ley de Creación de la RTVA. La dirección de la empresa y los sindicatos CCOO y UGT, mayoría en el Comité Intercentros, firmaron este pacto durante el pasado diciembre dentro de la negociación colectiva.

CGT-RTVA ha presentado la denuncia después de varios intentos

para que los sindicatos "mayoritarios" y el Comité Intercentros obligaran a la empresa a que convocara definitivamente el Concurso Libre de Méritos, aprobado por todas las partes en el VII Convenio Colectivo con un total de 354 plazas. Un concurso que nunca se convocó por los impedimentos planteados por CCOO y UGT, cuyas decisiones podrían obedecer únicamente a intereses personales y de sus propios afiliados. Nuestra sección sindical en Canal Sur Radio y Televisión ha puesto en conocimiento en los últimos meses ante la dirección y el resto de secciones sindicales sus dudas sobre la viabilidad jurídica de este proceso, ya que incumple uno de los preceptos básicos de la Ley

de Creación de este ente público como es la obligación de que el director general convoque unas pruebas para que un trabajador adquiera la fijeza. Estas partes siempre han hecho caso omiso a los requerimientos de CGT. Además, dichas pruebas tienen que tener un carácter público y propiciar la libre concurrencia de todos los ciudadanos al empleo público: Canal Sur es una empresa financiada con presupuestos de la Junta y bajo el control del Parlamento autonómico.

La sección de CGT en RTVA mantiene que con la pactada D.A. 2ª tampoco se termina con lo que coloquialmente denominamos fraude de ley en la contratación. Una situación que han venido sufriendo

en los últimos años casi 450 empleados de esta empresa pública y que ha excluido a otros 130 trabajadores temporales en la misma situación de irregularidad que los "beneficiados". Ni la dirección ni los sindicatos firmantes han dado razones objetivas y legales para utilizar dos criterios distintos en situaciones laborales supuestamente similares.

La postura de CGT ha sido desde el primer momento transparente ante los trabajadores, pidiendo al Comité Intercentros que convocara asambleas entre los trabajadores. CGT-RTVA ha querido ser también transparente ante las Mesas de negociación, ante la dirección y ante la sociedad andaluza. Por todo ello se ha visto abocada a la demanda.

Reconocido el derecho de CGT a estar en el Comité de Salud Laboral de Ford

GAB. DE PRENSA CGT-PV

Para el 14 de mayo estaba convocada la vista promovida por CGT-PV contra Ford España SL y contra el Comité Central de Salud Laboral de dicha factoría por supuesto incumplimiento de la legalidad en materia de libertad sindical y derecho de representación de los trabajadores.

La situación que se juzgaba arranca desde las pasadas elecciones sindicales, cuando UGT volvió a sacar mayoría absoluta en Ford y CGT mantuvo su representación anterior (15% de los votos y 5 delegados de 35). UGT inmediatamente se propuso impedir la presencia a la que CGT tiene derecho en las comisiones paritarias. En primer lugar, y valiéndose de su mayoría absoluta, se adjudicó 6 de los 8 componentes de la Comisión de Salud Laboral, dejando fuera a CGT y PUT.

Ante tal falta de pluralismo y respeto por la libertad sindical, CGT decidió que se acogería a lo dispuesto por la Ley de Salud Laboral, por el Estatuto del Trabajador y por el propio Convenio, incorporando como miembros, con voz pero sin voto, a sus cuatro delegados LOLS.

Inexplicablemente el representante de la empresa (con la complicidad de UGT) impidió que dichos delegados de CGT asistieran a la primera reunión del Comité de Salud Laboral, que se celebró el pasado 12 de abril. Tras la expulsión de la Comisión, los Servicios Jurídicos de la CGT-PV presentaron la correspondiente denuncia.

Finalmente, ha sido en el Juzgado de lo Social nº 1 donde, a instancias del propio Juez y del ministerio fiscal, Ford se ha visto forzada a aceptar una conciliación, en la que se reconoce a CGT el derecho a estar representada en las reuniones del Comité de Salud Laboral, comprometiéndose el citado sindicato a comunicar a la empresa, con siete días de antelación, el número y nombres de los delegados que acudirán.

"Gran éxito"

Desde la Sección de CGT en Ford, y en palabras de su Secretario General, Maximiliano Roldán: "Este acuerdo es un gran éxito no sólo para la CGT de Ford, que ve confirmado su derecho a participar en las comisiones paritarias, sino que pone un poco de sensatez en las actuaciones de Recursos Humanos de Ford y el sindicato mayoritario en la empresa, que en los últimos tiempos viven obsesionados con poner el máximo de zancadillas a la labor sindical de la CGT. De igual forma, servirá como referencia y línea de actuación para otras secciones sindicales de CGT o de otras organizaciones, que en cualquier empresa puedan sufrir un acoso a sus derechos fundamentales y a la práctica de la libertad sindical".

Por último, CGT se ratifica en su voluntad de rechazar cualquier intento de exclusión de las comisiones y espacios de actuación a que la ley nos da derecho.

Desconvocada la huelga de TUSSAM

MANUEL GIL (SG DE CGT TUSSAM)

El 23 de mayo, las secciones sindicales de CGT y ASC de TUSSAM llegaban a un acuerdo con los responsables políticos de la empresa TUSSAM, con el desagrado correspondiente del grupo político de IU con sus amigos de CCOO y UGT a nivel de estructuras, que han mantenido permanentemente el falso mensaje que los sindicatos convocantes de estas movilizaciones queríamos despedir a 11 trabajadores, cuestión ésta que queda claramente desmentida con el acuerdo suscrito, que no solamente regulariza la situación de estos trabajadores, sino que además mejora sustancialmente sus condiciones de trabajo, así como la creación de una nueva convocatoria de empleo público de 50 plazas de conductor-perceptor, cuyo proceso de selección se realizará conforme a lo estipulado en el convenio colectivo.

Desde la sección sindical de CGT-TUSSAM valoramos de forma muy positiva el acuerdo alcanzado, ya que restituye nuestro convenio colectivo, que fue vulnerado de forma flagrante por las estructuras provinciales de CCOO y UGT, a la vez que evitamos la doble velocidad que estos dos sindicatos pretendían introducir con la incorporación de estos once trabajadores a los que les mantenían las condiciones de la empresa Los Amarillos, equiparándolos con el acuerdo alcanzado al resto de trabajadores de TUSSAM.

CGT se solidariza con los dos sindicalistas condenados en Gijón

La Audiencia Provincial ha confirmado la sentencia que condena a Cándido González y a Juan Manuel Martínez a tres años de cárcel

GABINETE DE PRENSA CONFEDERAL

La Confederación General del Trabajo, ante la noticia de la sentencia de tres años de cárcel a dos sindicalistas asturianos por unos hechos acaeci-

dos en las movilizaciones en Naval Gijón de marzo de 2005, quiere expresar toda su solidaridad y apoyo a estos compañeros, condenados por defender su puesto de trabajo.

La Audiencia Provincial de Asturias ha confirmado la sentencia que condena a Cándido González Carnero y a Juan Manuel Martínez Morala, ex secretario y actual Secretario General, respectivamente, de la Corriente Sindical de Izquierda (CSI) a tres años de cárcel, inhabilitación del derecho de sufragio pasivo, multa de 2.170 euros a cada uno y una indemnización de 5.625 euros al Ayuntamiento de Gijón gobernado por la coalición del PSOE e IU, como único damnificado y denunciante en este proceso penal por las movilizaciones realizadas el 10 de marzo del 2005 en defensa de sus puestos de trabajo, origen de la denuncia municipal cuyo resultado es esta condena. Recordamos que, en su día, los magistrados ponentes del tribunal de la Audiencia dictaron autos declarando que no había lugar a la práctica de prueba testifical y documental alguna, lo que, a nuestro juicio, ha situado a estos dos sindicalistas en una clara indefensión.

La sentencia ya es firme. A partir de la comunicación a los interesados, estos disponen de 20 días para presentar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional y éste, en el plazo de unos meses, manifestará su aceptación o no y en tres o cuatro años dictará sentencia. Pero, independientemente de todo lo anterior, el magistrado juez Rubio Mayo puede ordenar el ingreso en prisión de inmediato.

Desde CGT consideramos que esta sentencia injusta sienta un peligroso precedente para todos y todas los que día a día trabajamos en defensa de los derechos de los/as trabajadores/as en esta sociedad supuestamente democrática.

Por su parte, según informa Efe, trabajadores de Naval Gijón cortaban el 24 de mayo la circulación de vehículos en la plaza Máximo González de Gijón como protesta ante la sentencia judicial que condena a los dos sindicalistas por la ruptura de una cámara de vigilancia de tráfico durante las movilizaciones laborales del 2005.

La acción fue decidida en una asamblea de trabajadores y se desarrolló sin incidentes durante los quince minutos libres de la hora del bocadillo establecida en el convenio. Los trabajadores salieron del astillero y se dirigieron a la citada plaza para protagonizar una sentada en el mismo sitio donde fue destruida la cámara.

El comité de empresa de Naval Gijón emitió el mismo día un comunicado en el cual considera "una provocación a la ciudadanía, una falta de respeto al movimiento sindical y una quiebra de la confianza del poder judicial" la sentencia condenatoria que fue ratificada por la Audiencia Provincial de Asturias. El texto reivindica la "inocencia de Cándido y Morala" y califica de "vergonzoso" que la Audiencia se niegue al visionado de un vídeo grabado por la Policía. "No nos cansamos de decir que los trabajadores que salen en el vídeo no son los acusados", destaca el comité de empresa.

Éxito de la concentración en RTVCM

CGT RTVCM

Bajo unas pésimas condiciones meteorológicas, unos sesenta trabajadores de las tres empresas del grupo Radio Televisión Castilla-La Mancha permanecieron en la calle el 27 de mayo coreando consignas en defensa de un convenio digno y una reclasificación profesional equiparable al resto de radio-televisiones públicas autonómicas del país. Los trabajadores de RTVCM exigen la elaboración de un segundo convenio colectivo que mejore las condiciones reconocidas en el anterior, la reclasificación profesional de categorías y frene la temporalidad y la subcontratación.

Después de esta concentración, convocada por la Confederación General del Trabajo y respaldada por Comisiones Obreras, y debido al éxito de la misma, no descartamos ni por un momento continuar con las movilizaciones hasta conseguir arreglar las deficiencias que arrastramos desde el nacimiento de esta empresa pública y desde la firma del I Convenio Colectivo. Desde la sección sindical de la Confederación en Castilla-La Mancha TV queremos agradecer la participación de todos los trabajadores que han acudido a esta acción, incluidos algunos afiliados de la Unión General de Trabajadores, a pesar de que este sindicato no apoyara esta concentración, como viene siendo habitual.

www.humorenlared.com

el arma
humor made in euskadi

¿Harto de que sus empleados tengan que parar a comer?

No pierda productividad por minucias tontas. Descubra...

TRAGA-JOB

y convierta la hora del almuerzo en un no parar

¡Los 100 primeros pedidos se llevan gratis una sonda renal!

Apoya:
Asociación de Empresarios por la Optimización de Recursos

¡Click!



CGT, en la Junta de Accionistas de Telefónica.

DAVID FERNÁNDEZ



Junta de Accionistas: Telefónica, culpable.

D.F.



Vitoria: desnud@s ante la pobreza.

GENTES DE BALADRE



Manifestación de bomberos forestales en Sevilla.

CGT ANDALUCÍA



Acción contra Starbucks en París.

CNT FRANCIA

La Confederación, ante la desconvocatoria de la huelga del Metal

SIND. DEL METAL CGT VALENCIA
Ante la convocatoria de huelga del sector del Metal y posterior desconvocatoria sorpresa por parte de UGT y CCOO, la CGT denuncia que todo ha sido un paripé al que ya nos tienen acostumbrados, año tras año y en todos los sectores. Un paripé que responde a una forma de negociar de esos sindicatos convertidos en agentes sociales.

En primer lugar, la patronal elimina derechos sociales y varios puntos conseguidos en convenios anteriores. Después entran en acción los agentes sociales convocando la huelga y jugando de boquilla el papel de revolucionarios. Un día antes de la huelga, se reúnen con la patronal y en menos de una hora llegan a un preacuerdo, donde la patronal se limita a devolver todo lo que había robado y se consiguen unas migajas

más: un 3 % de aumento salarial y la revisión del IPC si sube 0,3 % por encima de lo previsto. Estas subidas, en un sistema capitalista que se basa en el consumo, las daría de por sí la patronal sin necesidad de pedírselas.

Desde CGT se llama a la responsabilidad de todos los trabajadores para que no se dejen engañar y que participen en defensa de sus intereses. CGT manifiesta que cuando se convoca una huelga hay que ser más serios y que las plataformas de convenio tengan más sentido social, pues lo que se ha conseguido son subidas mínimas a cambio de seguir teniendo esclavos en las fábricas.

Además el convenio firmado para cinco años es poco inteligente y perjudica a los trabajadores: la patronal se ha asegurado la paz social y puede hacer con los trabajadores lo que quiere.

CGT silencia el discurso de Alierta en la Junta de Accionistas de Telefónica

CGT TELEFÓNICA MADRID
Una vez más CGT se manifestó en la Junta General de Accionistas de Telefónica. Delegados del Sector de las Comunicaciones impidieron al presidente del Grupo, César Alierta, pronunciar con normalidad su discurso en la Junta General de Accionistas en un año en el que el balance de resultados es espléndido, 40 % más de beneficios para el grupo, y nefasto para los trabajadores: se cerraba este año el ERE de regulación de empleo en Telefónica, con 15.000 despidos, y en Atento han empezado a aplicar un plan de destrucción de 3.000 empleos para llevarse a otros países.

La voz de Alierta quedó silenciada por los gritos de "Alierta dimisión", "criminal laboral", "terrorista patronal"... Pitos, pataleos, abucheos durante la mas de media hora que duró su intervención mientras los escasos accionistas minoritarios abandonaban la sala.

En el turno de intervención de los accionistas, los delegados Ángel Luís García (Atento) y Antonio Gómez (Telefónica) leyeron sendos comunicados dejando al descubierto la verdadera política del Grupo. Las últimas reformas han puesto en manos del empresario la herramienta perfecta de creación de empleo precario.

Castilla y León: la creación de empleo del consejero Villanueva

JORGE RUBIO (SG CGT CyL)
El 22 de mayo, los medios de Castilla y León destacaban las declaraciones del Consejero de Economía e Industria de la Junta, Sr. Villanueva, en las que hacía alarde de que las 13 nuevas empresas que se van a instalar en el Parque Tecnológico de Boecillo generarán 735 empleos.

Pues bien, sólo con el cierre inmediato de 3 empresas de Valladolid ya se van a perder más de 800 empleos, pues corre el rumor de que junto a los 280 puestos de Microser y los 170 de Promotriz, también está en riesgo de cierre, con un total de 350 trabajadores, Sitel Ibérica, contrata de ONO también en Boecillo.

Desde CGT denunciamos que éste es el tipo de empleo que se crea desde la Junta, tan solo para unos años, poco más que lo justo a lo que comprometen las subvenciones públicas que las empresas reciben al instalarse.

En otro orden de cosas, desde la CGT hemos solicitado una entrevista con el señor Villanueva con el objetivo de hablar del futuro de los trabajadores de Microser, ya que sospechamos que se está reuniendo a escondidas nuestras con UGT y CCOO para hablar de posibles relocalizaciones de los trabajadores. Todavía no hemos recibido ninguna respuesta.

Elecciones sindicales: algunos resultados

CGT sube en Entidades Metropolitanas (Barcelona), con 8 delegados. En la EMT de Valencia también hemos mejorado: 2 delegados y duplicamos el número de votos. En la Jardinería de Torrejón de Ardoz, mantenemos nuestra hegemonía con 3 representantes.

La Confederación gana las elecciones en Mahle (Vilanova i La Geltrú), con 8 delegados. También ganamos en Axa Seguros (Balears), con 3, mayoría en el Comité. Y también las de la Univ. Municipal de Jaén, obteniendo los 3 delegados. CGT, fuerza más votada en Panibérica (Valladolid), con 2 delegados en técnico y 2 en especialistas.

CGT ha obtenido esta vez representación en tres ayuntamientos de la provincia de Córdoba, consiguiendo el único delegado en el de Fernán-Núñez, entrando por 1ª vez en el de Córdoba y ganando las elecciones en el personal laboral de Aguilar de la Frontera. Aún en Andalucía, hemos conseguido también un delegado en la Alhambra. En Málaga, hemos doblado el número de votos en Correos. En la EMT de la misma ciudad, CGT es 2ª fuerza, con 5 delegados. Para terminar con Málaga, estupenda noticia de última hora: mayoría absoluta en Supersol, con 13 delegados.

En el telemarketing de Barcelona, hemos conseguido este mes 7 delegados en Sitel, 3 en Sertel y 5 en Promofon. En el mismo sector, hemos ganado en las parciales de Unifono Vigo, obteniendo 2 delegados que mantienen nuestra mayoría en el Comité, donde CGT tiene ahora 6. Nuestro sindicato también revalida su mayoría en el CAC de ONO Valladolid, donde contamos con 10 delegados.

En Aragón, elecciones en Correos: conseguimos un delegado más en el colegio de funcionarios de Zaragoza (de 4 a 5) y mantenemos los 2 de laborales. En Huesca y Teruel repetimos un delegado. En Aena hemos obtenido un delegado. En Lecitrailer (Zaragoza), mayoría absoluta, con 5 de 9. En Premier limpieza de GM, un delegado.

Balears: ganamos en Acciona, 6 delegados. También vencimos en la Fundació Deixalles, con 2 en técnicos y administrativos y 4 en especialistas y no cualificados.

Para terminar, tres victorias más: CGT ha vuelto a ser la más votada en el Ayto. de Plasencia, 2 delegados. También ganamos en el Patronato Deportivo Municipal de Toledo, con 3. En Transfesa, transporte de vehículos de Ford, CGT vence con 3 delegados.

CGT, contra las pruebas selectivas de la Junta de Extremadura

El proceso de selección resulta arbitrario y discriminatorio

CGT CÁCERES
CGT ha interpuesto Recurso de Reposición contra la Orden de 19 de abril de 2007 por la que se convocan pruebas selectivas para la integración en el régimen administrativo funcional del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura al considerar que resulta arbitrario y discriminatorio dejar fuera de la convocatoria a puestos de laborales que se encuentran en la misma situación y reúnen los mismos requisitos que los incluidos en la citada convocatoria y sin embargo no se han incluido como susceptibles de funcionarización. La Confederación General del Trabajo solicita la declaración de no ser conforme a derecho y, en su caso, la anulación de la referida Orden hasta que no incluya a to-

dos los laborales susceptibles de funcionarización, proceso que ha contado con el visto bueno de Administración y sindicatos mayoritarios.

Sin olvidar que la principal interesada en promover un procedimiento de estas características es la Administración (ahorro económico al reducirse las cotizaciones en concepto de desempleo y en otros posibles recogidos en convenios y acuerdos). Se debe exigir que, por lo tanto, la Administración facilite la negociación y sea transparente en los aspectos que le correspondan.

En todo caso, para el posible proceso de funcionarización deberían tenerse en cuenta una serie de consideraciones:

1. Los procesos de funcionarización son procesos voluntarios que asume cada trabajador/a.

2. Un proceso de funcionarización no es un proceso de amortización de plazas, por lo tanto nadie pierde su puesto de trabajo.

3. Cada persona que reúna los requisitos exigidos y negociados permanecerá en su puesto de trabajo tras funcionarizarse.

4. Los derechos reconocidos en la legislación laboral y en los convenios colectivos pueden variar a los aplicables al personal funcionario. El personal afectado por estos procesos tiene que exigir que en su negociación no se pierda ninguno de los derechos recogidos en la legislación laboral.

5. Si tras la funcionarización hubiera disminución de retribuciones, la legislación laboral permite la finiquitación económica por los conceptos afectados en esa disminución.

La CGT denuncia a la Empresa Municipal de Transportes de Valencia

Cesión de trabajadores e incumplimiento de la Ley de Prevención

CGT EMT
La CGT ha denunciado ante la Inspección de Trabajo a la EMT de Valencia por su política de externalizaciones, subcontratación y cesión ilegal de trabajadores. Y es que la actividad de los trabajadores de las empresas subcontratadas, empresas de mantenimiento y limpieza, se presta con medios de la propia EMT. Tanto los trabajadores adscritos a las empresas contratistas como los adscritos a la plantilla de EMT utilizan indistintamente los mismos medios humanos, orgánicos o departamentales de la principal. Asimismo, la sección sindical de CGT ha llevado a cabo numerosas denuncias en materia de seguridad para trabajos en

altura que se han traducido en algunas mejoras a requerimiento de la Inspección de Trabajo.

Sin embargo, en su política de reducción de costes, la dirección subcontrata reparaciones dentro de la empresa con empresas contratistas cuyos trabajadores no tienen las garantías adecuadas según la ley de seguridad y salud. Las precarias condiciones en que trabajan éstos merman seriamente la calidad y seguridad del servicio.

Por otro lado, tanto las instalaciones de EMT como la plantilla están siendo claramente infrautilizadas. Son numerosos los autobuses que se retiran de las líneas y merman seriamente el servicio por falta de un

mantenimiento adecuado debido a la falta de personal y la infrautilización de las instalaciones. En Depósito Norte existen unos talleres con doce fosos y centro de diagnóstico de vehículos en los que sólo se trabaja de 22 a 6 horas. Según el sindicato, deberían estar trabajando las 24 horas con trabajadores de EMT, mientras los autobuses son reparados por operarios cedidos ilegalmente a juicio de CGT, tal y como ha sido denunciado. Las empresas de limpieza como Covamur o Ballester prestan sus servicios dentro de las instalaciones de la empresa limpiando autobuses e instalaciones y poco a poco van creciendo en número, lo contrario de lo que ocurre con el personal de EMT.

El Delegado del Gobierno boicotea el derecho de huelga en Remolcanosa

Ramón Socias impone unos "servicios mínimos" de casi el 200 %

CGT SECTOR MAR
Con un decreto que no es propio del representante en las Islas Baleares de un gobierno que se dice socialista, y más pronto parece redactado por el abogado de la empresa, el Delegado del Gobierno Ramón Socias ha impuesto por decreto unos "servicios mínimos" de casi el 200 % en la huelga de los trabajadores que prestan servicios a los remolcadores del Puerto de Palma. Desde la recepción del decreto, CGT Baleares han intentado reunirse con el Sr. Socias con el objetivo de buscar soluciones. Después de varios intentos, gestiones y llamadas telefónicas, la Delegación del Gobierno ha ignorado estas pretensiones de diálogo.

La huelga de carácter indefinido comenzó a las 00:00 horas del día 29

y tiene un seguimiento real de prácticamente toda la plantilla de los tres remolcadores: "Manacor", "Remolcanosa Cuatro" y "Grande Canaria". Esta huelga está convocada por el Sindicato de Trabajadores de la Marina Mercante y por CGT Baleares. La empresa, de manera manifiestamente ilegal, también ha sustituido a los trabajadores en huelga por personal de otros puertos. Ante esta situación, tanto la STMM como la CGT, iniciaremos acciones judiciales contra el decreto gubernamental y contra la empresa, por atentar contra el derecho de huelga.

El motivo de este conflicto tiene su origen en el incumplimiento sistemático, por parte de la empresa, del Convenio Colectivo, especialmente en el apartado del derecho a las va-

caciones anuales, que el armador pretende suprimir de facto, confundiendo y camuflándolas con los descansos por turnos de guardias. Por otro lado, las condiciones laborales de estos trabajadores en el puerto de Palma, vulneran en la práctica una multitud de normativas, desde las de seguridad y de prevención hasta la jornada laboral, y desde el Convenio Colectivo a las normativas de la marina mercante.

El STMM y la CGT hacen una llamada a todos los trabajadores/as, y a la ciudadanía, para hacer patente la solidaridad con los trabajadores de Remolcanosa en lucha. Entre todos y todas, debemos erradicar la precariedad laboral y social, así como también vigilar la ética de nuestros gobernantes.

¡Click!



Movilización en RTVCM por un Convenio digno.

CGT TOLEDO



Helena Herrera, nueva S.G. de CGT Balears.

CGT BALEARS



Jornadas en Valencia: Atenco y Oaxaca.

RUT MOYANO



Manifestación en Madrid contra la visita de Condoleezza Rice.

D.F.



Verbena en el CSO La Escuela Taller (Alcorcón).

QUIERES CALLARTE

Cien confederales, ante el Ministerio de Industria por la situación en el auto

La acción fue acompañada de concentraciones en todas las capitales con centros Atento

GABINETE DE PRENSA CONFEDERAL
El 11 de mayo, alrededor de un centenar de militantes de CGT marchaba hasta las puertas del Ministerio de Industria para protes-

tar por la situación actual de los trabajadores/as del sector del auto. La cita era en la sede de CGT Madrid-Castilla La Mancha (C/ Alenza, 13), a las 12:00, desde donde partie-

ron en manifestación recorriendo las calles Raimundo Fernández Villaverde y Orense hasta desembocar en el Paseo de la Castellana, donde se encuentra el citado Ministerio.

Una vez allí, poco antes de las 13:00, los manifestantes se concentraban y desplegaban una pancarta en la que se podía leer "Contra las deslocalizaciones y despidos. Unidad y solidaridad. Sindicato del Metal de Madrid". A continuación, Eladio Villanueva, Secretario General de CGT procedió a la lectura de un manifiesto de la Coordinadora del Auto de la Confederación General del Trabajo expresando "nuestro más profundo apoyo y solidaridad a la plantilla de Delphi (Puerto Real-Cádiz)" y denunciando la política de deslocalización y externalización de actividades imperante hoy en día en el sector del auto. En este sentido, el comunicado identificaba esta política como "el mayor exponente del poder de las multinacionales sobre la clase trabajadora y el conjunto de la sociedad. Un poder cada vez más profundo que no encuentra los necesarios contrapesos ni en la acción de las instituciones públicas, ni en el papel desarrollado por los grandes sindicatos". Por ello, desde CGT consideramos imprescindible crear realidades sociales basadas en el reparto del trabajo y de la riqueza y no en aumentar y favorecer más las desigualdades sociales, creando empleo precario.

Reclamaciones

Por estos motivos, con la acción del 11 de mayo hemos pretendido reclamar al Ministerio de Industria y dal resto de Administraciones implicadas:



Banderas de CGT camino del Ministerio de Industria.

DAVID FERNÁNDEZ

1. Una solución global para Delphi Puerto Real y las empresas auxiliares que pasen ineludiblemente por el mantenimiento de la actividad industrial y los puestos de trabajo.

2. El establecimiento de políticas industriales claras y responsables en la Bahía de Cádiz y el resto del territorio del estado español. Estas políticas deben promo-

ver el control social y público de las empresas y fomentar la investigación y el desarrollo.

3. Actuaciones concretas contra las políticas de deslocalizaciones y externalizaciones que se están llevando a cabo por parte de numerosas empresas.

4. Llevar a cabo contra estas prácticas las acciones legales que se deriven de sus actuaciones así

como actuar política y socialmente contra este tipo de procesos.

A la concentración han acudido compañeros y compañeras de distintas empresas del sector del auto de todo el Estado español: General Motors, Valeo, Man, Peugeot, Iveco, Renault, Michelin, Microser, Volkswagen, SEAT, Gearbox, Santana, Ford y Jonson & Controls.

300 personas se manifiestan ante la Conferencia Internacional de Incendios Forestales

CGT ANDALUCÍA

En la mañana del martes 15 de mayo tuvo lugar la movilización que CGT anunció y ha mantenido a las puertas del Palacio de Congreso de Sevilla, donde se venía celebrando esa semana la 4ª edición de la Conferencia Internacional de Incendios Forestales.

Aproximadamente unos 300 trabajadores de CGT, SOC y BFA han protagonizado una pitada y cortes de la Avenida del Alcalde Luis de Urquía en protesta por la situación de precariedad laboral que venimos soportando durante bastantes años por la empresa Egmasa, así como de la irresponsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente para mediar en este conflicto que puede llevar a un colectivo de 4.000 trabajadores a la huelga.

La movilización-concentración ha transcurrido con total normalidad y no hay que resaltar ningún altercado. Fuimos invitados tras insistir en ser recibidos por los responsables de dicha conferencia, a la cual se nos invitó a pasar a una representación de cada central sindical para exponer nuestras demandas.

Hemos demostrado ser un colectivo que, mediante la protesta pacífica, hemos sido capaces de trasladar al resto de los cinco continentes asistentes a la Conferencia nuestro compromiso con nuestros votantes y todo el resto del colectivo que permanece sumido en una precariedad laboral extrema.

Desde CGT, queremos agradecer enormemente la asistencia de todos y cada uno de los trabajadores que han mostrado un esfuerzo para estar en el Palacio de Congresos de Sevilla, y así poder reivindicar un convenio digno, una profesión reconocida y el pleno empleo para todo este operativo.

2ª reunión para el convenio del Telemarketing

La parte empresarial pretende devolver al sector a las catacumbas de mediados de los 90

COORD. ESTATAL DEL TLMK.
El 22 de mayo se celebró la 2ª reunión de la Mesa del IV Convenio Colectivo del Sector de Telemarketing, que versaba sobre contratación. Suponíamos que pretendían modificaciones que en nada favorecerían a los trabajadores, pero la conclusión que sacamos después de escuchar sus propuestas es que pretenden devolver al sector a las catacumbas de mediados de los 90.

Lejos de atender a la realidad del sector, su propuesta es un intento de adecuar la norma a la práctica habitual de muchas empresas. No pretenden otra cosa que evitar resoluciones en contra de Inspección de Trabajo y sentencias condenatorias en los Juzgados como las que han tenido en los últimos años.

La representación empresarial quiere decidir quién tiene que ser

indefinido, eliminando cualquier posibilidad de negociación. Quieren con ello una plantilla fija más dócil, eliminando de la selección a cualquier trabajador que pueda tener unas condiciones especiales, como ser madre, una incapacidad temporal prolongada o simplemente alguien que exija sus derechos.

Con la modificación que quieren para el artículo que habla de despidos por disminución del volumen de llamadas pretenden que la actual situación de indefensión y precariedad que afecta a los trabajadores con contrato de obra, llegue también a aquellos pocos afortunados con contrato indefinido.

Con el redactado pretendido se pueden dar situaciones en las que la decisión de cuantos y cuales trabajadores se quedan en el paro no la toma su propia empresa, sino la em-

presa cliente. El puesto ya no depende de condiciones objetivas, sino del capricho de un tercero, ya que se establecen unos "supuestos factivos" como la reducción del volumen de llamadas entrantes por decisión del cliente, la alteración del flujo de llamadas entre turnos, etc. Ahora ya es así, pero pretender plasmarlo en el convenio nos parece una osadía que raya la burla.

Al despido "aquí te pillo, aquí te mato" que ahora existe para los contratos de obra, pretenden añadir el "ERE exprés" para los indefinidos que superen el porcentaje que en cada momento establezca el convenio y a los que sin ningún reparo llaman "Excedente Estructural".

Quieren acortar el plazo para la tramitación de los despidos de carácter colectivo, en el que el trabajador sigue percibiendo su sueldo y

de alta en la S.S. por un proceso que dure 20 días, ahorrándose unos 25 días de salario y cotizaciones a cambio de aumentar la indemnización mínima de 20 días a 21.

No hay ninguna razón que acredite lo pretendido por la parte empresarial. Ciñéndonos exclusivamente a las empresas miembros de ACCE, la facturación media ha crecido casi el 20%. En cuanto a resultados, en algunos casos la rentabilidad ha llegado al 35%.

No podemos permitir el continuo mensaje de que nos amenaza la deslocalización porque no somos competitivos. Ésta nos amenaza por la voracidad sin límites de algunas empresas. Si de verdad quieren, se puede avanzar en la consolidación del sector, en beneficio de los trabajadores y de las propias empresas. Pero para ello hay que querer.

CGT denuncia abusos de los hosteleros con los empleados inmigrantes

EL NORTE / PALENCIA

CGT ha denunciado el uso de prácticas abusivas de algunos hosteleros palentinos con los trabajadores inmigrantes después de recibir quejas de empleados extranjeros que afirman estar siendo utilizados para trabajar sin contrato, normalmente por unos días y en fines de semana.

CGT asegura en un comunicado que estos trabajadores han solicitado su ayuda ante la indefensión en que se encuentran ante los empresarios, al trabajar en condiciones no estipuladas en el convenio provincial y ser despedidos a los pocos días, a veces sin cobrar las horas realizadas.